INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 193-AD-75

Lima, 04 de Junio de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes- de Huancavelica referente a la provisión de Plaza Vacante.

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso convocado por la Dirección referida, en cumplimiento a las normas sobre - Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobadas por Resolución Nº 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central - de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 1º de Abril de - 1975 a doña CARMEN CELSA FUSTER ARCA, en el cargo de Secretaria - Grado VII Sub-grado 2 de la Dirección Departamental del Instituto- Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Huancavelica, por el período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se - indica en el artículo anterior el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado idoneidad y eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1782, Sub-Programa 07 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes JEFATURA

GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

205